

BUIN, 29 SEP 2023

DECRETO TC. N° 412 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5. 12 y 63 letra i) y letra j) de la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones; Ley N° 19.886 Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios.

CONSIDERANDO: 1.- Que por Decreto Alcaldicio N° 2773 de fecha 23 de octubre de 2018, el Sr. Alcalde delega en el Administrador Municipal Sr. **Juan Rodrigo Astudillo Araya**, atribuciones y facultades Alcaldicias.

2.- Que por Decreto Alcaldicio TC N° 403 de fecha 27 de septiembre de 2023, se aprueba los términos de referencia y la contratación directa del proveedor **Asesoría y Construcción ACCB SpA.**, para la ejecución del proyecto "Mejoramiento Espacio Público Maipo Norte, Comuna de Buin" ID 1-C-2023-2145.

3.- Con fecha 29 de septiembre de 2023, a través del Decreto Alcaldicio TC N° 411, se aprueba el contrato suscrito con **Asesoría y Construcción ACCB SpA.**

4.- De acuerdo a lo establecido en el Punto 9.1 de los Términos de Referencia que rigen la contratación directa, se designa como Inspector Técnico de Obras al Director de Obras Municipales, don Guillermo Ibacache Gómez.

DECRETO.

1.- **Desígnese** al funcionario municipal Guillermo Ibacache Gómez, Director de Obras Municipales, como **Inspector Técnico de Obras (I.T.O.)** correspondiente al proyecto **Mejoramiento Espacio Público Maipo Norte, Comuna de Buin**", ejecutado por la empresa **Asesoría y Construcción ACCB SpA.**

2.- La labor del Inspector Técnico es la de supervisar que los servicios se cumplan a cabalidad, ello en conformidad a la normativa legal vigente, los términos de referencia y las obligaciones del respectivo contrato.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



JUAN ASTUDILLO ARAYA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

Por Orden del Sr. Alcalde

JAA. GMG. mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- Jurídica
- D.O.M.
- SECPLA
- Archivo SECMU

F:\Nueva carpeta\Marina\DI TC\Inspección Técnica\Mejoramiento Espacio Público Maipo Norte.doc